

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

30338 *ORDEN de 12 de diciembre de 1990 por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Dirección General de Servicios (Registro General), calle Alcalá Galiano, número 8, 28010 Madrid.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias que los interesados deseen poner de manifiesto.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Madrid, 12 de diciembre de 1990.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

ANEXO I

Número de orden	Denominación del puesto	Dotación	Nivel	Complemento específico	Localidad	Adscripción		Funciones del puesto	Requisitos
						AD	GR		
	SECRETARÍA DE ESTADO PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES <i>Gabinete del Secretario de Estado para las Administraciones Territoriales</i>								
1	Jefe de Sección de Documentación.	1	22	282.756	Madrid.	AE	BC	Organización y dirección del Centro de Documentación de la Secretaría de Estado.	Licenciatura en Filosofía y Letras. Cursos de documentación. Conocimiento de sistemas de programas informáticos adecuados a las necesidades del puesto.
2	Jefe de Negociado N-14.	1	14	-	Madrid.	AE	CD	Tareas de organización de documentación.	Mecanografía. Tratamiento de textos. Técnicas de archivo.
	SUBSECRETARÍA <i>Secretaría General Técnica</i>								
3	Secretario de Director general.	1	16	282.756	Madrid.	AE	D	Las propias de una Secretaría de Director general.	Mecanografía, taquigrafía. Organización, registro y archivo de documentos. Tratamiento de textos: «Word Perfect», «DBase III Plus», «Open Access».

ANEXO II

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:		Cuerpo o Escala a que pertenece:			NRP:
Domicilio, calle y número:			Localidad:	Provincia:	Teléfono:
Ministerio:		Dependencia y puesto de trabajo actual:			Localidad:

SOLICITA ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («Boletín Oficial del Estado» de) para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad
Número de orden:			

Otros puestos de trabajo anunciados en la misma convocatoria que también se solicitan, indicando el orden de preferencia:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad
Número de orden:			

En a de de 19.....